



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DEL MAR Y DEL CICLO DEL AGUA

5174

Anuncio por el que se hace público, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 116 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, el otorgamiento de una concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Sant Joan de Labritja. Exp. CAS_2192

El día 18 de mayo de 2026, el Director General de Recursos Hídricos ha dictado RESOLUCIÓN, por la que se acuerda:

OTORGAR a José Colomar Roig como titular i Aubarca Eivissa SL como beneficiario, la concesión CAS_2192, para aprovechamiento de las aguas subterráneas procedentes de una captación situada en la finca 'Can Pep March des Prat', del t.m. de Sant Joan de Labritja, con un cabal máximo de 4,16 l/s (15 m³/h) y un volumen máximo anual de 32.798,04 m³/año para riego de 5,76 ha de la parcela 94 del polígono 12 del t.m. de Sant Joan de Labritja, por un plazo máximo de 25 años, de acuerdo con las condiciones impuestas en dicha Resolución.

(Firmado electrónicamente: 19 de mayo de 2026)

El director general de Recursos Hídricos
Juan Bartolomé Calafat Busquets